

# Joven lleva 20 días desaparecida

CASO OCURRE EN OVALLE, DONDE  
PADRE HACE DESESPERADO LLAMADO

15



LA DAMA BLANCA  
hizo pasarela por  
la costa en la zona

10

Crédito: @armada\_chile

CAMIONEROS 10/

comienzan a  
«crujir» por  
alzas en  
combustibles

EN POLÍTICA 7/

oficialismo se  
preocupa por  
desempeño  
de autoridades

Interceptan dron que  
llevaba droga al  
interior de la cárcel de  
**HUACHALALUME**

6/

FORD BRONCO SPORT®

callegari.cl  
AUTOMOTRIZ

Ford

# Concejala con discapacidad que tuvo «tomadura de pelo» de cómico en la Pampilla, responde

«De eso se trata la inclusión», explica Bárbara Toro, quien se tomó con humor las tallas dirigidas.

La edil coquimbana -PDG- no se salvó de los humoristas durante los shows de Pampilla. Durante el evento el dúo Paya Hop y El Hombre Pan le dedicaron algunas bromas al espectáculo, aunque alrededor hubo tensión por la posible reacción, ella aseguró que en esos momentos está la verdadera inclusión.

Javier Escudero

La silla de ruedas no la dejó fuera de los chistes.



Todo lo contrario. La concejala Bárbara Toro estaba instalada en primera fila cuando los humoristas Paya Hop y El Hombre Pan repararon en su presencia y no dejaron pasar la oportunidad para lanzar algunas tallas. El dúo

humorista soltó chistes coquetos dirigidos a «la muchacha de la silla de ruedas» «no se salva ninguna» dieron a entender.

Mientras que el Hombre Pan dijo «yo tenía una polola que le decía mi sire-



nita porque andaba en silla de ruedas», comentó sacando varias risas.

La situación, eso sí, generó cierto nerviosismo entre quienes estaban alrededor de la concejala. Según relató la propia edil, durante esos mi-

nutos pudo percibir la tensión y la curiosidad de algunas personas, especialmente por saber cómo recibiría las bromas.

Dice que no hubo enojo ni reclamo. Por el contrario, decidió asumir las bromas como parte del espectáculo y de una manera de enfrentar públicamente su condición sin convertirla en un tema intocable.

«Es humor. Yo no me iba a poner a reclamar por algo que yo normalice, que yo quisiera que la gente también lo normalizara», explicó.

El problema aparece precisamente cuando las personas comienzan a tratar de manera distinta a alguien por estar en silla de ruedas.

«No mirarnos como con recelo o con pena o con vulneración, porque esa es la real vulneración, cuando no te quieren tocar, no quieren hablar de ti porque estás en silla de ruedas», planteó.

## Hasta 75% menos se paga en farmacia municipal

Desde 35% a un 75% menos en los valores de los medicamentos, estarán a disposición de vecinos de La Serena a contar del lunes 28 en la farmacia municipal de Pampa Baja con Cuatro Esquinas.

Valentina Echeverría

Eso es posible luego que el Concejo Municipal aprueba la ordenanza que permite regular sus precios.

El municipio retomó las gestiones con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast), buscando acceder a menores valores de adquisición.

La alcaldesa Daniela

Norambuena explicó que fue necesario sanear la deuda y reabrir el convenio con Cenabast. «Hoy día estamos comprando a un precio módico de lista, en donde eso nos va a permitir acceder a buenos precios los medicamentos».

Así, el aripiprazol, para tratamientos de salud mental, cuyo precio promedio en farmacia privada alcanza los

\$25.588 estará a \$2.955.

La dapagliflozina, para la diabetes, \$26.235 frente a un promedio de \$40.027 en farmacias privadas; calcio con vitamina D, de un promedio de \$15.768 baja a \$4.820.

Es para residentes de la comuna, independiente de si pertenecen a Fonasa, Isapre, Dipreca, Capredena u otro sistema de salud.

El director de Salud Municipal, Emilio Trujillo, explicó que los ahorros dependerán de cada producto. «Los vecinos pueden acceder a ahorros que van desde cerca de un 35% hasta casi un 75%, dependiendo del medicamento».

Se contará con un químico farmacéutico y un TENS de apoyó.



**SOMOS EMPRESA LOCAL**  
SERVICIOS DE CORRETAJE INTEGRAL  
CONSULTORÍA EN DIVERSAS ÁREAS

FONO CONTACTO  
**68361905**

### PROPIEDADES EN ARRIENDO

**\$750.000** Casa en arriendo, a pasos de Huanhuall, 4 dormitorios, dos baños, La Serena.

**\$1.500.000** Casa a pasos del Santuario Peñuelas, sector Augusto D'Almar 4250, 1801001 Coquimbo.

### PROPIEDADES EN VENTA

**UF12.000** Impecable se vende casa Sector San Joaquín La Serena. 5 dormitorios, tres baños, piscina, quincho. Calle Arturo Gordon.

**\$180.000.000** Oportunidad única! 22,65 hectáreas en Limarí, agua y luz. Hermoso lugar y entorno.

**UF 3.500** Se vende casa en Condominio, Sector El Faro La Serena. Oportunidad. 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, a pasos de la playa.

**UF 2,40** Se vende gran terreno de 10, 5 hectáreas, sector edificios. La Serena, Coquimbo.

**UF 8.500** Casa esquina Alberto Arenas. Gran Oportunidad de inversión. En terreno 450 metros A dos cuadras del futuro nuevo Hospital de La Serena. Hermosa vista, en el corazón de San Joaquín, cuatro dormitorios, tres baños.

**\$30.000.000** Parcelas Valle de Elqui, frente a Las Rojas sector Rosario Oriente, Valle de Elqui, La Serena.

**3000 UF**, Departamento La Herradura, dos dormitorios, dos baños, 60 mts.

**\$1.550 UF**. Se vende sector La Cantera Terrenos de 5.000 mts, factibilidad de luz y agua, acceso por la cantera, Loteo Las Pirchas. Sector Urbano.

**10.100 UF 6600 M2** Vegas Norte parcela 149, casa edificada de 186 M2, 4 dormitorios, 2 baños, 2 baños exterior de la casa, bodega, mas otra casa en el mismo terreno de 70 m2 adobe 2 dormitorios, 1 baño, taller o cabaña 23 m2, piscina, quincho, terraza. Sub-división permitida 2000m2 Zona ZUGA.

40 Hectáreas Pisco Elqui, con derechos de agua se reciben ofertas **\$90.000.000** los 5.000 mts.

**3.500 UF**, departamento El Milagro, tres dormitorios, un baño. La Serena

**\$600.000.000** Se vende casa en Las Rojas Oriente, cercana a Huanhuall, La Serena, tres dormitorios, dos baños, 320 mts.

**\$170.000.000** Departamento avda. del Mar, dos dormitorios, dos baños, hermosa vista.

**9.000 UF** se vende casa esquina en Los Faldeos de Cerro Grande, La Serena. 4 dormitorios, tres baños, sala de estar, pasaje cerrado.

# Embajada de Polonia distingue a Jaime Pozo, ex rector de la ULS

**La relación de la Universidad de La Serena y Polonia se remonta a casi dos siglos, desde el legado del científico y educador polaco Ignacio Domeyko hasta los actuales intercambios académicos, iniciativas de investigación y proyectos de colaboración.**

El académico Jaime Pozo -Cónsul Honorario de Polonia en La Serena- ha contribuido a esas relaciones por lo que fue distinguido con la "Insignia Honorífica por Servicios a la Comunidad Polaca y a los Polacos en el Extranjero".

La Rectora de la Universidad de La Serena, Dra. Luperfina Rojas Es-

cobar; el Encargado de Negocios a.i. de la República de Polonia en Chile, Michal Swietlik; y el Cónsul de Polonia, Piotr Lorocho, entre los asistentes.

Luperfina Rojas destacó la trayectoria del académico y su aporte al fortalecimiento de las relaciones. Estamos muy orgullosos por este reconocimiento a don Jaime Pozo Cisternas, nuestro distinguido Cónsul Honorario de la República de Polonia».

Visiblemente emocionado, el Dr. Pozo agradeció la distinción y destacó especialmente que la ceremonia se

realizara en la Universidad de La Serena, donde fue Rector entre 1990 y 2006.

«Uno no alcanza a dimensionar lo que significa recibir un reconocimiento de esta magnitud; seguramente con el paso del tiempo iré asimilándolo».

El Encargado de Negocios a.i. de la República de Polonia en Chile, Michal Swietlik, dictó una conferencia sobre la Política Oriental de Polonia, abordando aspectos de la situación internacional y de las relaciones de Polonia con los países de su entorno.



## 272 niños viven en residencias y apenas 17 familias acogen en la región de Coquimbo

Valentina Echeverría

Un hogar, una habitación y, sobre todo, una familia dispuesta a acompañar temporalmente a un niño, niña o adolescente. Esa es la invitación detrás de «Elegimos Acoger», campaña que busca dar a conocer una alternativa de cuidado que cobra especial relevancia en la Región de Coquimbo, donde actualmente 272 menores de edad viven en residencias de protección.

La cifra contrasta con las familias disponibles para asumir este rol. De acuerdo con antecedentes entregados por la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, actualmente existen tan solo 17 familias que se encuentran acogiendo, mientras otras seis ya fueron declaradas idóneas y permanecen a la espera de ser enlazadas.

El acogimiento familiar permite que niños, niñas y adolescentes que han debido ser separados de sus familias de origen puedan permanecer temporalmente en otro hogar mientras se resuelve su situación de protección. No corresponde a una adop-

Buscan sumar nuevos hogares para niños, niñas y adolescentes que requieren cuidados temporales. Actualmente, otras seis familias ya fueron declaradas idóneas y esperan ser enlazadas.

ción ni implica un cambio de filiación.

«Las familias de acogida cumplen un rol fundamental en la protección de niños, niñas y adolescentes, porque les permiten vivir, durante el tiempo que sea necesario, en un entorno familiar que les entregue afecto, contención y cuidados personalizados, mientras se resuelve su situación de protección», explicó Nidia Godoy, jefa de la Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento de la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

### Entorno familiar

Las residencias de protección, explican desde el organismo, garantizan derechos fundamentales como

alimentación, educación, salud y cuidados, además de contar con equipos especializados. Sin embargo, desde el Servicio destacan que la experiencia cotidiana que puede entregar un entorno familiar tiene características difíciles de reproducir en otros espacios.

«Sabemos que para un niño, niña o adolescente, crecer en un entorno familiar ofrece una experiencia única de cuidado y vinculación afectiva que es muy difícil de replicar en otros contextos», sostuvo Godoy.

La realidad local se inserta en un desafío que se extiende a todo el país. Según cifras del Servicio Nacional de Protección Especializada correspondientes a abril de este año, 5.183 niños y niñas viven en residencias,



mientras 11.775 son atendidos a través de programas de Familia de Acogida.

Precisamente para visibilizar esta alternativa nació «Elegimos Acoger», campaña impulsada por la Alianza por el Acogimiento Familiar, conformada por Fundación Ilumina, Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga, junto a otras organizaciones vinculadas a la infancia.

### ¿Quién puede acoger?

A diferencia de la adopción, el acogimiento tiene carácter temporal. Pueden postular personas mayores de 18 años, solas o en pareja y con o sin hijos. Quienes participan pasan por un proceso de evaluación y capacitación y posteriormente reciben acompañamiento profesional durante el acogimiento.

## Financiamiento necesario

El paro anunciado por los funcionarios de la atención primaria vuelve a poner sobre la mesa una discusión que suele aparecer cuando ya es demasiado tarde: ¿cuánto estamos dispuestos a invertir realmente en la salud que atiende a las personas antes de que lleguen a un hospital? una demanda que apunta a la mejora de condiciones de consultorios, Cesfam, móviles y trabajadores que deben seguir funcionando todos los días. Y también hay pacientes que dependen de ellos.

El problema es que administrar recursos en salud no consiste simplemente en comparar cuánto se gastó el año pasado con cuánto se presupuestó para el siguiente. Si sube el combustible, aumentan los medicamentos, los insumos, los costos de traslado y las exigencias de atención, mantener prácticamente congelado un financiamiento puede significar, en la práctica, disponer de menos recursos. ¿De qué sirve decir que nominalmente no existe un recorte si la plata alcanza para hacer menos? Esa es precisamente la discusión que debería importar: no solamente cuánto dinero aparece en una planilla, sino cuántas prestaciones permite entregar y con qué calidad.

Pero también hay una pregunta que no puede quedar fuera: ¿qué ocurre con los usuarios

cuando la movilización comienza? Los funcionarios tienen derecho a manifestarse y a defender sus condiciones laborales y el financiamiento del sistema, pero quienes esperan una hora médica, un tratamiento, un control o una atención domiciliaria no pueden transformarse en los perjudicados silenciosos de una disputa presupuestaria. Por eso será fundamental que durante estas jornadas se garantice aquello que corresponda como atención de urgencia y continuidad de prestaciones esenciales, y que las autoridades informen con claridad qué servicios funcionarán y cuáles deberán reprogramarse.

La atención primaria no puede ser vista como el pariente pobre de la salud pública, al que se le exige resolver cada vez más problemas con recursos que no necesariamente crecen al mismo ritmo.

Si realmente se quiere prevenir enfermedades, descongestionar hospitales y acercar la salud a los barrios, hay que financiar esa promesa. Y si los municipios son parte fundamental de esa tarea, también corresponde que sus alcaldes levanten la voz cuando los números no alcanzan. Porque al final del presupuesto no hay solamente cifras: hay personas. Y cuando la salud primaria se queda corta, tarde o temprano la cuenta termina llegando a todos.



## Nacidos un día como hoy



### Edward Bach

Edward Bach, (Worcestershire, Inglaterra, 24 de septiembre de 1886 - 27 de noviembre de 1936). Licenciado en Ciencias. Médico cirujano, bacteriólogo, patólogo y homeópata inglés. Es conocido por ser el inventor de los Remedios Florales de Bach (o simplemente Flores de Bach) e igualmente, por haber desarrollado una filosofía y un método que aplica las esencias florales con fines terapéuticos conocido como terapia floral, una terapia alternativa.

Para 1915 comenzó a trabajar nuevamente en el Hospital del Colegio Universitario como Bacteriólogo Asistente, desarrolla una larga investigación en la terapéutica con vacunas útiles para el tratamiento de enfermedades crónicas. También daba clases de Bacteriología; y en 1916 fue nombrado Director del Departamento de Bacteriología.

En abril de 1917, a los 30 años, Gwendoline fallece de difteria. Un mes después se casa por segunda vez con Kitty Emmeline Jane Light de 27 años.

En marzo de 1919 Bach accede al Hospital Homeopático de Londres (London Homeopathic Hospital) como Patólogo y Bacteriólogo. Continúa investigando bacterias intestinales clasificándolas según el patrón de fermentación de azúcares.

En 1925 Bach presenta su primer libro "La enfermedad crónica, una hipótesis en acción" escrito en colaboración con el Dr. australiano Charles E. Wheeler, quien fuera asistente de Bach durante las investigaciones en el Hospital Homeopático de Londres. Luego, para el Congreso Homeopático Internacional de 1927 celebrado en Londres, Bach y los doctores C.E. Wheeler y T.M. Dishington presentan un trabajo titulado "El Problema de la Enfermedad Crónica". Y a principios de 1928 The Medical World publica "An Effective Method of Combating Intestinal.

## Es bueno saberlo...

24 de Septiembre...

1852: en Francia, Henri Giffard realiza el primer vuelo de dirigible. Recorre 27 km entre París y Trappes, a 9 km/h.

1869: en los Estados Unidos sucede el Viernes Negro: especulaciones sobre el precio del oro causan el pánico en Wall Street.

1990: se publica el disco Rust in Peace de la banda Megadeth.



## Buen Humor



DIARIO  
**LA REGION**  
DE LA REGION DE COQUIMBO

Fundado el 14 de abril de 2004

COQUIMBO:  
Doctor Marín 280 B El Llano  
LA SERENA:  
Los Carrera 521 B

AÑO XXII

N° 6.992 Jueves 24 de Septiembre, 2026

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com

Jefe de informaciones: RENE MARTINEZ ROJAS | rmartinezpc@gmail.com

Encargada comercial: SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com ☎ +569 68487844

## Turbia turbia

Mientras la sanitaria se esmera en enviar comunicados y hacer campaña en radios para explicar que el agua que ofrecen es potable, sana, vecinos de diversos barrios reclaman que por las mañanas les sale turbia, turbia, turbia. ( Cisternas con 4 Esquinas y alrededores, por ej.).

## No lo nombró

Ayer en el set de Radio Carnaval, compartían micrófonos Jorge Budrovic y Roberto Jacob, dupla antigua en la emisora. De pronto se recibe la llamada del senador Walker. Palabras de elogios para el fallecido Director don Jaime Díaz, como también para «El Lobito» y para Jorge... ( Jacob, para nada).

## Más de 60 mediaciones penales juveniles en colegios de la región

Más de 60 mediaciones penales juveniles relacionadas con hechos en establecimientos educacionales se han realizado en la Región de Coquimbo desde enero de 2024, cuando comenzó a funcionar el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos y el Servicio de Reinserción Social Juvenil de Coquimbo realizaron una jornada de análisis explicando cómo funciona el Programa de Mediación Penal Juvenil y cuáles son sus criterios de intervención.

El mediador regional, Juan Carlos Vega, explicó además que la mediación puede realizarse incluso si el adolescente involucrado ya no pertenece al establecimiento donde ocurrieron los hechos, siempre que exista voluntad de participar.

La directora regional del Servicio de Reinserción Social Juvenil de Coquimbo, Loreto Rebolledo, señala que la mediación penal juvenil nos permite abordar determinados hechos desde una perspectiva restaurativa, generando espacios de diálogo, responsabilización y reparación del daño.

Estos 60 procesos en marcha buscan que los involucrados puedan reconocer el daño ocasionado y avanzar hacia acuerdos reparatorios, además de favorecer la continuidad educativa de adolescentes y jóvenes.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos, Humberto Bermúdez, afirmó que prevenir que una persona vuelva a cometer un delito también es prevenir nuevas víctimas».

## PIB regional crece apenas 0,9% en segundo trimestre



Joaquín López Barraza

La actividad regional dejó atrás la caída de 1% registrada en enero / marzo. El leve crecimiento estuvo explicado por los servicios. Construcción y agropecuario-silvícola tuvieron menor desempeño.

La economía de la Región de Coquimbo registró un crecimiento de 0,9% durante el segundo trimestre de 2026, de acuerdo con las

cifras preliminares del Banco Central. El resultado contrasta con la caída de 1% registrada durante el primer trimestre, aunque el avance entre abril y junio fue acotado.

Estuvo explicado principalmente por el aumento de los servicios, especialmente los personales. En sentido contrario, el resto de los bienes tuvo un menor desempeño debido principalmente a la actividad agropecuaria-silvícola y la construcción.

■ Las exportaciones de bienes también registraron un resultado negativo, con una caída de 0,2%, explicada por menores envíos de alimentos manufacturados y frutas.

En cuanto al consumo de los hogares, aumentó 0,4%, impulsado por un mayor gasto en servicios, principalmente en restaurantes y hoteles y educación. El resultado fue parcialmente compensado por un menor consumo de alimentos, bebidas y combustibles.

El desempeño de Coquimbo se produjo además en un trimestre en que el PIB nacional cayó 0,2%, con retrocesos en siete de las 16 regiones. En la zona Norte, Atacama registró un crecimiento de 8,3%, mientras Valparaíso alcanzó 1,7%.



Foto del Recuerdo

Integrantes del club de adulto mayor "Nuevo amanecer" y sus familiares visitan el parque Fray Jorge. Entre los visitantes se encuentran: María Rojas, Teresa González, Amelinda González, Hugo González, Manuel Pizarro y José Mario Varas. Década de 1990.

## CASA FUNERARIA SAN LUIS : RENACER

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS  
**PATRICIO Y JAIME CALDERÓN**  
DESDE 1982

En la experiencia está la diferencia

ATENCIÓN ESPECIAL A PENSIONADO: IPS - AFP  
CÍA DE SEGUROS - RENTAS VITALICIAS

ALIANZAS CREMATORIOS COQUIMBO - SANTIAGO

ATENCIÓN EN SU ÚNICA DIRECCIÓN  
AVENIDA ALESSANDRI 784 ESQUINA MAC-AULIFFE  
COQUIMBO

ATENCIÓN 24 / 7

☎ 992319988 ☎ +56961391520



## Mesa Por el Empleo suma a municipios y sector privado para avanzar en meta de 2.200 nuevos puestos de trabajo

Segunda sesión reunió a alcaldes y alcaldesas con sector privado, con foco en acelerar proyectos e impulsar nuevas oportunidades laborales en la región.

Dirigida por el Delegado Presidencial Regional, Víctor Pino, incorporó a municipios y representantes del sector privado. Desocupación regional alcanza un 9,5%.

Con los proyectos del sector público se podría acercar a los 1.500 empleos,

«pero tenemos una meta regional de 2.200 en cuatro meses», recordó el delegado.

La Seremi del Trabajo, Andrea Barrera, anunció que «vamos a articular los subsidios a la contratación, también con SENCE coordinar capacitaciones con oficinas

comunales para responder a la demanda de los proyectos que se vienen».

La alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, destacó especialmente las iniciativas vinculadas a la recuperación posterior al temporal. «Necesitamos agilizar las obras viales, porque generan mucha mano de obra y además dinamizan la economía local».

También espera avanzar en proyectos municipales y en la recuperación de canales y sistemas de riego afectados, para generar trabajo y contribuir a la reactivación económica de Río Hurtado.

Otro de los anuncios fue la incorporación, a través de SUBDERE, de cerca de 30 profesionales para apoyar el desarrollo de proyectos municipales, fortaleciendo las capacidades técnicas y agilizando iniciativas en distintas comunas.

El jefe de la Unidad Regional, Leonardo Alfaro, destacó estima generar cerca de 700 puestos de trabajo.

La alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, valoró esta medida. «En las comunas rurales el desempleo puede ser incluso mayor, por eso es importante focalizar los esfuerzos».

Destacó que contar con cuatro profesionales durante seis meses para apoyar la formulación de proyectos, especialmente de emergencia, «será fundamental para generar nuevas oportunidades de empleo en La Higuera».

El presidente de la Asociación Gremial de Industriales de la Región de Coquimbo (ASOINCO), Fernando Buzeta, esperamos que proyectos de sectores como la minería comiencen a avanzar, «porque eso permitirá generar encadenamientos productivos y nuevas oportunidades para las empresas y trabajadores de la región».

## Interceptan «Delivery Narco» sobrevolando la cárcel

► Artefacto fue detectado por el sistema antidrones de Gendarmería cuando intentaba ingresar droga al Complejo Penitenciario de La Serena. Transportaba más de 160 gramos de cocaína entre pasta base y clorhidrato.

Aunque pensaban que era una ingeniosa manera de hacer llegar «la encomienda», el artefacto fue detectado por el sistema tecnológico antidrones implementado por Gendarmería en las inmediaciones del recinto carcelario. Tras activar el procedimiento de seguridad, funcionarios lograron interceptar el equipo y recuperar la carga

que llevaba consigo.

Y el envío no era precisamente inocente. En el interior fueron encontrados 83,1 gramos de pasta base de cocaína y otros 84,1 gramos de clorhidrato de cocaína, sustancias que, de acuerdo con los antecedentes entregados por Gendarmería, presuntamente tenían como destino a la población penal.

En el caso del clorhidrato de cocaína, la droga estaba distribuida en una bolsa con 37,2 gramos y otros cuatro envoltorios que, en conjunto, alcanzaban los 46,9 gramos.

El alcaide del Complejo Penitenciario de La Serena, coronel Walter Navarrete Iturra, destacó el uso de tecnología para enfrentar este tipo de maniobras y confirmó que el personal logró interceptar el dron y recuperar la droga.

«Gendarmería de Chile ha debido incorporar tecnología de punta para hacer frente a este fenómeno», señaló



la autoridad penitenciaria, agregando que la prueba de campo y el pesaje efectuados por funcionarios del Cen-

tro de Adiestramiento Canino (ECA) permitieron establecer el tipo y cantidad de sustancias transportadas.

# Mientras La Moneda revisa labor de autoridades regionales oficialismo local pide «cambios si la gestión no funciona»

**Tras 38 salidas de seremis a nivel nacional, los presidentes regionales de UDI, RN y Republicanos coinciden en que corresponde revisar la gestión y admiten que podría haber cambios, aunque difieren en los criterios para evaluar a las autoridades.**

Joaquín López Barraza

A seis meses de iniciado el Gobierno de José Antonio Kast, La Moneda comenzó una «evaluación exhaustiva» de sus autoridades regionales, proceso que podría terminar en nuevos cambios entre seremis y delegados. La revisión ocurre luego de que 38 secretarios regionales ministeriales y un delegado presidencial provincial hayan dejado sus cargos desde marzo.

En la Región de Coquimbo ya son al menos dos los seremis que han dejado sus cargos durante la actual administración. En abril fue el turno de Viviana Torres, en Trabajo, quien dejó la cartera a 20 días de asumir por un problema relacionado con los requisitos académicos; en septiembre, Fabián Páez dejó Energía tras observaciones de Contraloría sobre su experiencia profesional.

La revisión también po-

dría alcanzar al delegado presidencial regional, Víctor Pino, cuya gestión ha sido cuestionada por algunos dirigentes oficialistas, particularmente por su desempeño durante la emergencia provocada por las lluvias y por el episodio relacionado con la Ficha Básica de Emergencia (FIBE).

Frente a la revisión anunciada por La Moneda, los presidentes regionales de UDI, RN y Partido Republicano coinciden en que corresponde evaluar a las autoridades, aunque ponen distintos énfasis sobre lo que debería considerarse y cuándo corresponde hacer cambios.

El presidente regional de la UDI, Fernando Toro, sostuvo que revisar el desempeño a seis meses «es razonable» y que hacer ajustes «no significa necesariamente reconocer un error, sino tener la capacidad de corregir cuando corresponda».

► **«Los cupos no son de los partidos»**

La presidenta regional del Partido Republicano, Loreto Ibarra, fue aún más directa respecto de la posibilidad de reemplazar autoridades.

«Si hay seremis que no han dado el ancho, bueno, tendrán que ser reemplazados. Así de simple», afirmó.

Ibarra además cuestionó la forma en que históricamente los partidos han participa-



do en la designación de autoridades, planteando que debe terminar la lógica del «amiguismo» y la idea de que determinadas colectividades son propietarias de ciertos cargos.

«Los cargos públicos, pienso, no son propiedades. Los partidos son de una responsabilidad grande frente a los ciudadanos», señaló.

Y aterrizó esa evaluación a la región: «En nuestra región, en Coquimbo, por supuesto que hay autoridades que deben ser revisadas, evaluadas».

La dirigente evitó entregar nombres y sostuvo que esa decisión corresponde al Presidente, pero marcó el criterio que, a su juicio, debe primar: «Si una autoridad no está cumpliendo, creo que hay que tener el carácter para hacer el cambio. La región no puede esperar».

En el caso de Coquimbo, el UDI Fernando Toro plantea que las seremis necesitan fortalecer su componente político, pero sin dejar de lado las capacidades técnicas. «Autoridades con capacidad técnica, pero también con presencia territorial, liderazgo y capacidad de articularse con los alcaldes, parlamentarios y dirigentes», señaló.

También defendió la continuidad del delegado presidencial regional, Víctor Pino, afirmando que sería injusto reducir su gestión a episodios puntuales y que corresponde al Gobierno evaluar su desempeño con todos los antecedentes.

Desde Renovación Nacional, su presidente regional, Juan Pablo Villar, plantea que a estas alturas ya no todo puede atribuirse a la instalación del Gobierno. «Después de seis meses ya no todo puede explicarse por problemas de instalación. Hay materias de gestión, coordinación y empleo que requieren mejoras», afirmó.

Villar respaldó que La Moneda mida a sus autoridades por «resultados, presencia territorial y capacidad de gestión», y puso además una condición política para quienes ocupan una seremi.

«Si un seremi no tiene compromiso político ni disposición para defender, explicar y acercar las políticas públicas a la ciudadanía, debiera dar un paso al costado», sostuvo.

## El 3 de octubre debutarían buses eléctricos en Ovalle

Comenzará con un periodo de habituación, con 41 buses estándar Red 100% eléctricos -cero emisiones- equipados con accesibilidad universal, climatización, cámaras de seguridad a bordo y sistema de pago electrónico; los cuales operarán los siete servicios que darán cobertura a toda la ciudad.

Estamos afinando todos los detalles para su implementación, comentó el delegado presidencial Víctor Pino.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Marcelo Rojas, destacó la rebaja de tarifas y el buen servicio.

En tanto, el director ejecutivo de TEC- empresa operadora del sistema- Alejandro

Lee, sostuvo que «nos hemos preparado para entregar un servicio de primer nivel, lo que exige iniciar con una marcha blanca indispensable para la capacitación de nuestros conductores y para adaptarnos gradualmente entre todos».

Junto con el nuevo sistema, también se habilitará la

app Red Regional, donde los usuarios podrán planificar sus viajes, localizar los puntos de venta y recarga, junto con recibir alertas sobre el estado de los servicios.

Uno de los recorridos será Huamalata- Bicentenario- 8 de Julio- Feria Modelo- centro- Villa El Portal- Parque Inglés.

Otro, Villaseca- Huamalata- Casino- Hospital- Las Torres- 21 de Mayo- Centro- Estadio Municipal- Fray Jorge- Terminal de Buses- Población Ariztía.

Y el 301, Los Leices- Estadio Municipal- Centro- Feria Modelo- Avenida La Paz- Hospital- Casino- Puer- ta del Sol, entrete varios mas.

## Deshielos aumentan caudal en quebrada Uchumí al interior de Elqui generando problemas

La situación se registra en el sector de La Campana y afecta principalmente a vehículos menores, generando preocupación entre vecinos que utilizan esta vía para trasladarse hacia Vicuña. Con máxima precaución deberán transitar los conductores que circulan por la Ruta Internacional CH-41, a la altura de la localidad de La Campana, debido al aumento del caudal

en la quebrada Uchumí, que presenta además arrastre de material debido a los deshielos. La situación ha generado preocupación entre vecinos de localidades interiores que utilizan diariamente esta ruta para desplazarse hacia Vicuña, debido a que las condiciones actuales dificultan especialmente el paso de vehículos menores y buses interurbanos.



## En Combarbalá buscan ante el MOP recuperar proyectos tranques Murallas Viejas y La Tranca

Se trata de los embalses Murallas Viejas y La Tranca, que la alcaldesa de Combarbalá Marta Carvajal considera «una prioridad de gestión», especialmente considerando que la comuna continúa enfrentando los efectos de una prolongada crisis hídrica, afirmó tras reciente gestión para sacar el pólvora a esos antiguos proyectos.

«Ahora se inicia una nueva etapa de trabajo, que contempla la participación de la comunidad y la coordinación con otras instituciones públicas», anunció la edil.

Dijo que seguirá haciendo gestiones ahora en el Ministerio de Agricultura con tal de «poder convencer que la construcción de estos dos embalses es la solución para el desarrollo económico de nuestra comuna de Combarbalá».

Desde la Municipalidad se plantea que la importancia de Murallas Viejas y La Tranca va más allá de la disponibilidad de agua, considerando las oportunidades que podrían generar para el desarrollo económico y turístico de la comuna.

Además de enfrentar la falta del recurso hídrico, estas obras también podrían abrir nuevas posibilidades para el desarrollo turístico de Combarbalá.

La gestión cobra especial relevancia luego de las precipitaciones registradas durante este año. Si bien

las lluvias han significado un importante alivio para el territorio, desde el municipio se enfatiza que la comuna continúa enfrentando una problemática hídrica que requiere soluciones estructurales y de largo plazo.

En este escenario, contar con infraestructura que permita almacenar y gestionar el recurso hídrico constituye uno de los desafíos estratégicos para el futuro de la comuna.

La mirada puesta en el presupuesto 2027

Uno de los objetivos planteados por la alcaldesa tras la reunión es que los proyectos puedan avanzar dentro de la planificación presupuestaria del Estado para el próximo año.

«Y con esto nos quedamos, para que este proyecto esté considerado en el proceso del ministro, en el presupuesto del año 2027», manifestó Marta Angélica Carvajal. De esta manera, la Municipalidad de Combarbalá continuará realizando gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas,

el Ministerio de Agricultura y otros organismos relacionados, incorporando además la participación de los regantes, organizaciones pro embalses y la comunidad.

El objetivo es recuperar la discusión, avanzar en los aspectos pendientes y generar las condiciones para que Murallas Viejas y La Tranca vuelvan a proyectarse como una alternativa concreta para enfrentar la realidad hídrica y aportar al desarrollo económico y turístico de Combarbalá.

## Instituto Profesional Santo Tomás se acredita en nivel de excelencia por 7 años

**El Instituto Profesional Santo Tomás (IPST), se acreditó en Nivel de Excelencia, por 7 años, hasta septiembre de 2033, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).**

El Rector Nacional del IP-CFT Santo Tomás, Juan Pablo Guzmán, destacó que esta significativa decisión de la CNA reconoce que el IP es una institución líder dentro del subsistema de educación superior técnico profesional, que presenta un proyecto institucional consolidado, con

avances contundentes con respecto al proceso de acreditación anterior, y que, con su identidad y propuesta que la distingue, contribuye activamente al desarrollo del país y sus regiones.

Se acreditó la dimensión de vinculación con el medio, concebida como una función misional, coherente con los propósitos institucionales y transversal a toda la institución. En este ámbito, resalta la existencia de una Política de VcM, que establece un modelo integrado por Programas Institucionales y Proyectos Emble-

máticos de Sede, y de mecanismos formales para que los resultados de la VcM retroalimenten tanto el proceso formativo como el abordaje de problemáticas sociales.

Otro hito de este proceso es que se logró acreditar también la dimensión voluntaria de investigación, creación y/o innovación, donde se ha reconocido que el IPST dispone de una Política de Innovación y Emprendimiento formalmente aprobada y vigente, que es coherente a sus propósitos institucionales y Modelo Educativo.



# DA QUE HABLAR



Infórmate diariamente en [diariolaregion.cl](http://diariolaregion.cl)  
Coquimbo - La Serena - Ovalle - Vicuña



## Diputado Bernardo Salinas acusa que Ley Antibarricadas 2.0 «criminaliza la protesta social»

Al respecto, el diputado Bernardo Salinas Maya (PC), fue categórico al señalar que la normativa que recibió 89 votos a favor, 41 en contra y 3 abstenciones, «es innecesario, porque aquí claramente hay una acción encubierta, porque ya existe la ley de Barricada 1, que establece cuándo hay intimidación y violencia y está castigado. Hoy día está la legislación actual. Esta segunda ley de barricada lo que hace es criminalizar la protesta social».

Sin embargo, hubo indicaciones presentadas por los diputados Bernardo Salinas y su par Raúl Leiva, durante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara Baja, que buscaban establecer una diferencia en la normativa para no sancionar las manifestaciones pacíficas.

■ Señaló que «es innecesaria», sino que también sólo busca «el control social y criminalizar la protesta».

«Para proteger el legítimo derecho a la huelga, a la manifestación pacífica, que no tenga que ver con la intimidación ni la violencia», señaló Salinas.

Eso sí, el diputado comunista fue claro en indicar que el texto aprobado en la Cámara, busca el control social y criminalizar la protesta.

«Esta ley apunta clara-

mente a criminalizar la protesta social, el legítimo derecho que tienen las organizaciones a manifestarse, incluso hoy día, con la situación económica que tenemos. ¿Queremos que la gente se quede en la casa inhibida, sin protestar, cuando hoy día tenemos un costo de la vida que prácticamente no alcanza, estamos en condición de miseria?», cuestionó el legislador.

Finalmente, Bernardo Salinas señaló que el propio Gobierno reconoció «el desempleo que tenemos hoy día en el país, y cómo afecta a los jóvenes. Cuánta cantidad de empleo se ha perdido y quiere que la gente no se manifieste, cuando se están jugando el pan de todos los días, me parece que eso es criminalizar, con este proyecto».

Este miércoles en la Cámara de Diputados y Diputadas, avanzó el proyecto de ley, que modifica el Código Penal para ampliar el ámbito de aplicación del delito

de interrupción u obstaculización de la libre circulación y del funcionamiento de los servicios de transporte, más conocida como Ley Antibarricadas 2.0.

## Cooperados de CAPEL se certifican ante el SAG para aplicación de plaguicidas

Los cooperados de Capel recibieron credenciales de Reconocimiento como Aplicador de Plaguicidas de Uso Agrícola, otorgadas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tras curso impartido por la OTEC de AFIPA. Esta certificación reconoce que cuentan con conocimientos para aplicar plaguicidas, considerando medidas de seguridad, protección de la salud y cuidado del medioambiente.

Carlos Castro, Cooperado, destaca que además como los precios de estos productos «están muy elevados es importante que aprendamos a optimizarlos».

Claudia Silva Jaque, asesora experta de AFIPA, entregó herramientas para reconocer oportunamente los síntomas del oídio, identificar los factores que favorecen su aparición y adoptar medidas preventivas que permitan disminuir su impacto en los cultivos.

El oídio, también conoci-

do como cenicilla o polvillo, es una enfermedad provocada por hongos de la familia de las erisifáceas, que se desarrollan sobre la superficie de las hojas, los brotes y los tallos jóvenes de las plantas. Se reconoce principalmente por la aparición de manchas difusas, similares a un polvo blanco o gris, que pueden extenderse sobre los tejidos de la vid. A medida que la enfermedad avanza, las hojas afectadas pueden amarillear, secarse y

caer prematuramente, debilitando la planta y comprometiendo el adecuado desarrollo de la uva.

Por esta razón, la detección temprana y el manejo preventivo resultan fundamentales para los productores. Una respuesta oportuna permite disminuir la propagación del hongo, proteger los viñedos y reducir sus posibles efectos sobre el rendimiento de los cultivos y la calidad de la uva pisquera y de mesa.

El gerente general de Cooperativa CAPEL, Claudio Escobar, destacó la importancia de acercar conocimientos y herramientas prácticas a los cooperados, especialmente frente a escenarios productivos cada vez más exigentes.

«Para CAPEL es fundamental acompañar a nuestros cooperados con capacitación y herramientas concretas que les permitan anticiparse a enfermedades como el oídio y proteger sus cultivos».

**FLORISTERÍA LA TONACA**  
 ☎ +56 9 5386 9364  
 FLORERÍA LA CASITA DE LAS FLORES  
 ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS  
 RAMOS DE FLORES  
 BODAS  
 REGALOS  
 CUMPLEAÑOS  
 GRADUACIONES  
 FUNERALES

**SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX<sup>®</sup>**

Venta · Mantenimiento y Recarga de Extintores ·  
 Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de  
 Redes Húmedas · Capacitación en Terreno ·  
 Venta de Accesorios y Repuestos

**FONO PEDIDO 512221988**  
 Avda. Colo-Colo #4107,  
 La Serena  
 Celular: +56 9 89002325  
 serdexextintores@gmail.com  
 www.serdex.cl

**WWW.RADIO SERENA.CL**

**+ MÚSICA...  
 SOLO  
 ÉXITOS**



## Camión volcado tapa ambas pista

Durante la mañana de este miércoles, un camión blanco volcó mientras se desplazaba por la ruta que conecta el sector de Tierras Blancas con La Cantera, en Coquimbo, quedando en medio de la calzada a la altura de Transelec.

El accidente provocó una importante congestión vehicular en el sector, afectando a los conductores que se trasladaban por esta vía durante

las primeras horas de la jornada.

Hasta el lugar concurrieron funcionarios de Carabineros y equipos de emergencia, quienes trabajaron en la atención del procedimiento y prestaron asistencia al conductor del vehículo.

Al cierre de esta edición no se había informado oficialmente el estado de salud del chofer, mientras se esperaba el desarrollo de las diligencias destinadas a establecer las causas que originaron el volcamiento.

## Nuevas alzas de combustibles alertan a transportistas



El diésel podría subir cerca de \$100 por litro y las gasolinas unos \$39, según proyecciones de economistas. Jorge Aquea, presidente de Asiducam, advierte que el transporte enfrenta dificultades para traspasar el aumento de costos a los fletes.

Joaquín López Barraza

Un nuevo aumento en los precios de los combustibles se espera para el jueves 1 de octubre, con proyecciones que apuntan a una subida cercana a \$39 por litro en las gasolinas y de unos \$100 en el diésel. Las cifras corresponden a estimaciones de economistas y todavía pueden variar según el comportamiento del petróleo, el dólar y el Mepco.

El escenario llega des-

pués de la tercera alza consecutiva de septiembre, cuando las gasolinas aumentaron \$35 por litro y el diésel otros \$89. Con ese reajuste, el diésel acumuló un incremento de \$214,9 en tres semanas.

Para el transporte de carga, el efecto se siente directamente en los costos de operación. Jorge Aquea, señala que el sector ya está siguiendo el próximo reajuste.

Explica que el aumento del combustible termina presionando directamente el valor que debe cobrar un transportista para realizar un servicio. Sin embargo, trasladar ese incremento al precio del flete no resulta sencillo.

Detalló que el costo de un traslado depende de distintos factores, entre ellos la distancia y las características de cada ruta, pero que el combustible representa una parte

importante de los gastos que debe enfrentar un camionero.

Por eso, cuando el diésel vuelve a subir, el transportista queda frente a una dificultad: si aumenta sus tarifas para cubrir el mayor costo, puede perder competitividad frente a otros operadores; si mantiene el precio, debe absorber la diferencia.

Esta situación, dice, ya está ocurriendo con algunos generadores de carga, quienes cuestionan el valor de los servicios cuando los transportistas intentan ajustar sus tarifas.

También advierte que el problema no queda restringido al transporte de carga. Si aumenta el costo de mover productos por carretera, final-

mente existe presión sobre los valores que paga el consumidor. «La consecuencia mayor es que si llega a aumentar la tarifa, ¿quién paga?».

**IF ABOGADOS**

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220, EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.

- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com  
Web: www.ifabogados.cl

**AGENDA VIRTUAL**  
Tu cita vía WhatsApp al  
**+569 93202269**

**TODO NISSAN** **MultiPart**

**REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS**

**BAQUEDANO #825 COQUIMBO**

**ADEMÁS CONSULTE POR REPUESTOS PARA TOYOTA HYUNDAI**

**SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS**

**51 2320313 | +569 33532539**

Email: multipart825@gmail.com

**TODO NISSAN HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.**

# «Dama Blanca» hizo *pasarela* por la costa frente a bahía de Coquimbo

Por: *Javiera Escudero*

No todos los días se tiene la oportunidad de ver a la «Dama Blanca» navegando frente a casa. Por eso, apenas comenzó a asomar frente a las costas de La Serena y Coquimbo, fueron decenas las personas que se instalaron en distintos puntos del borde costero para seguir su recorrido.

Uno de los sectores que concentró mayor concurrencia fue el Faro Monumental de La Serena, hasta donde llegaron familias, curiosos y amantes del mar con la mirada puesta en el horizonte para apreciar al tradicional Buque Escuela Esmeralda.

La postal también se repitió a lo largo de la costa de la conurbación, donde la imponente embarcación pudo ser observada mientras avanzaba frente al litoral regional. La presencia del buque generó sorpresa y entusiasmo entre quienes tuvieron la oportunidad de fotografiarlo y registrar su paso.

De acuerdo con la información entregada por la Capitanía de Puerto de Coquimbo, la embarcación se observó desde las 15:00 horas desde distintos sectores del borde costero.

La Esmeralda se encuentra retornando al país luego de participar en su 70° Crucero de Instrucción, recorrido que la llevó por distintos destinos internacionales.

Tan solo permaneció algunas horas frente a las costas de la zona y realizando un recorrido que comenzó cerca de las 17:00 horas, posteriormente el buque tomó rumbo hacia Valparaíso, donde debe recalcar el próximo 26 de septiembre.

La presencia de la corbeta también permitió recordar que la última vez que la embarcación estuvo en el puerto de Coquimbo fue en 2021, cuando llegó a la ciudad como parte del Crucero de Instrucción. En aquella oportunidad, sin embargo, la situación era muy distinta: las restricciones sanitarias producto de la pandemia impidieron que la dotación des-

**El Buque Escuela Esmeralda navegó durante esta tarde frente a las costas de la conurbación y provocó una verdadera postal marítima, con personas apostadas en distintos puntos del borde costero para no perderse su paso.**



embarcara y tampoco se permitió recibir visitas a bordo.

El comandante del Buque Escuela «Esmeralda», Capitán de Navío Óscar Manzano, señaló en esa ocasión.

“Tener la posibilidad de mostrar nuestro Buque con todas las velas izadas a la comunidad de La Serena y Coquimbo es un motivo de gran alegría”.

La «Esmeralda» es un buque de instrucción de la Armada de Chile construido en España y corresponde al sexto buque chileno que lleva este nombre. Su tradicional apodo de «Dama Blanca» se debe a su característica silueta y velamen. La embarcación cuenta con una dotación habitual que puede alcanzar entre 267 y 330 tripulantes.

La embarcación es la más conocida de la historia naval chilena, famosa por haber resistido el 21 de mayo de 1879, durante la Guerra del Pacífico, la corbeta se enfrentó al monitor peruano «Huáscar» en el Combate Naval de Iquique.

Pese a la superioridad del buque enemigo, la «Esmeralda» aguantó durante más de tres horas hasta ser hundida, sin que su tripulación se rindiera. En medio del combate, su comandante, el Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón, intentó abordar al buque adversario y murió durante la acción, convirtiéndose posteriormente en una de las figuras más emblemáticas de la historia naval de Chile.

## ■ EXTRACTO REQUERIMIENTO DE PAGO POR AVISOS

En causa Rol C-1631-2024, caratula «Banco del Estado de Chile con Bórquez», del 1° Juzgado de Letras de Coquimbo – ubicado en Santiago Trigo 511, Coquimbo – se ordenó notificar a Jorge Luis Bórquez Blanche, de la resolución de 28-08-2026 que se extrae como sigue: Cítese por avisos al demandado para efectos de ser requerido de pago al 5° día hábil de la última publicación, a las 11:00 horas, por receptor judicial, en dependencias de este Tribunal. Publíquese por 3 veces en el diario La Región de Coquimbo. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

## ■ REMATE

20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 15 de octubre del 2026 a las 13:00 horas, se rematará, inmueble ubicado en Calle Frank Schubert n°5156, sitio 1 de la manzana 9, Loteo Vallemilagro Segunda Etapa, comuna de La Serena, inscrito a nombre de Jonathan Bernabé Sáez Cifuentes a Fs.11775. N°8376 Registro de Propiedad año 2016 CBR de La Serena. Mínimo es 1815.031414 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$1.294.500 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual las partes y postores deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link <https://pjud-cl.zoom.us/j/99345213025> El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro del 5 días hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado a la orden d Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N°21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Se hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/> Bases y antecedentes en autos «Securitizadora con Sáez Cifuentes» rol C-12755-2022".

## ■ EXTRACTO - NOTIFICACIÓN POR AVISOS

2° Jdo. de Letras de Coquimbo, con domicilio en calle Santiago Trigo N° 511, segundo piso, Coquimbo, en los autos ejecutivos, «Banco del Estado de Chile con Alvarez» Rol C- 2226-2020, comparece Claudio Altamirano Rodríguez, en representación del Banco del Estado de Chile, ambos domicilios en Calle San Diego 81 Santiago, Juicio Ejecutivo en contra de PABLO ANDRÉS ÁLVAREZ ÁLVAREZ como deudor principal y de CAMILA BELEN HUERTA CARVAJAL como fiador y codeudor solidario, ignoro profesión, domicilio en calle Raúl Torres Orellana N° 630, Coquimbo. Funda la demanda: el Banco es dueño del pagaré 189790222 por 86,178745 UF, suscrito con fecha 12 de marzo de 2018, valor que se obligó a pagar capital más intereses de 4,3 % ANUAL, en 3 cuotas mensuales de 31,72723 UF, con excepción de la última que sería de 31,392703 UF venciendo la primera de ella el 01 de JUNIO 2020. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota de 10 de junio de 2020 la obligación no fue pagada adeudando la suma de 95,441294 UF, que referencialmente al 24 de agosto de 2020, asciende \$2.736.586, más intereses y costas. POR TANTO, tener por interpuesta demanda ejecutiva en PABLO ANDRES ALVAREZ ALVAREZ como suscriptor del pagaré y CAMILA BELEN HUERTA CARVAJAL como fiador, por 95,441294 UF, que referencialmente a la fecha 24 de agosto de 2020, asciende \$2.736.586, más intereses y costas, despachando más mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrosí acompaña pagaré. Segundo otrosí: Señala bien. Tercer Otrosí: designa depositario. Cuarto Otrosí Personería. Quinto Otrosí: Tenga presente. Tribunal resuelve: 26.10.2020, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ, por acompañado pagaré. AL SEGUNDO y TERCER OTROSÍ, téngase presente y designado depositario. AL CUARTO y QUINTO OTROSÍ, téngase presente y por acompañada personería, con citación. Cuantía: \$2.736.586. Con fecha 23.07.2026: se solicita notificación por avisos. Tribunal resuelve con fecha 24.07.2026: Como se pide, se ordena la notificación de la demanda por avisos, según art. 54 del CPC, publicaciones deberán efectuarse en 3 oportunidades en el Diario La Región de Coquimbo, y en una en el Diario Oficial. En el mismo aviso cítese al ejecutado para ser requerido de pago, debiendo designar un receptor judicial, indicar día, hora y lugar al efecto, quien procederá al embargo si el deudor no concurriere. Con fecha 28.07.2026: se designa al receptor judicial **Alexis Araya, día del requerimiento el 29 de septiembre de 2026 a las 10.00 horas en dependencias del tribunal.** Tribunal resuelve el 29.07.2026. Téngase presente, debiendo el receptor efectuar los llamados a viva voz desde el tribunal. Con fecha 06.08.2026: solicita se rectifique la resolución de 24-07-2026, en el sentido que se notificará y requerirá a los ejecutados principal y aval y codeudor solidario. Tribunal resuelve el 06.08.2026: se complementa la resolución de Folio N° 96, debe decir «Como se pide, se ordena la notificación de la demanda ejecutiva, por avisos a los ejecutados de autos». Mandamiento: Requierase por un Ministro de Fe a PABLO ANDRÉS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, en calidad de deudor principal y en contra de CAMILA BELÉN HUERTA CARVAJAL, en calidad de fiadora y codeudora solidaria, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la cantidad de 95,441294 UF equivalente al 24 de agosto de 2020 a \$2.736.586.-, más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo en bienes suficientes del deudor. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintiséis de agosto de dos mil veintiséis.-

## ■ EXTRACTO

Por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, en causa Rol V-218-2026, caratula «DE LA FUENTE», del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, se cita a audiencia a doña ALIDA LEONOR ROJAS RIVERA, C.N.I N°7.079.075-0, y a los parientes de ésta, el día 06 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en Santiago Trigo 511, 2° piso, Coquimbo. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis.-

## ■ EXTRACTO REMATE

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240 La Serena, Rol N° C-1744-2021, causa **Itau Corbanca S.A./ Céspedes**, juicio ejecutivo, se rematará el día 19 de octubre de 2026, a las 10:30 horas en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Calle Cesar Nieme N°1090 que corresponde al lote Rol N°19 Mz A de la población loteo Maestranza, de la comuna de Coquimbo, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 1958 número 1097 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Para tomar parte de la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, tomado en el Banco Estado. Mínimo: \$7.761.007. El saldo del precio dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. La Serena, septiembre de 2026. Secretario.

## REMATE

**Viernes 25 de septiembre del 2026 a las 13:00 PM.**



Se rematarán lo siguiente:

### CAUSA JUDICIAL

- Causa E-2389-2025, 1° Juzgado de Letras de la Serena, AUTOMÓVIL STATION WAGON, marca HONDA, modelo CRV EXT 4X2 1.5 AUT, color PLATEADO PLATA, año 2023, Pat. SVRS.16-0. –
- Causa C-4692-2019, 3° Juzgado de Letras de la Serena, Vehículo STATION WAGON marca RENAULT, Modelo DUSTER LIFE 1.6, Año 2017, Pat. JVKT88-1, Color ROJO.

- La comisión será de 10 %.

### LIQUIDACION CONCURSAL

- Causa C-877-2026, 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Vehículo Station Wagon Kia Motors, Modelo Sportage LX 2.0 Aut, Año 2017, Color Plateado Plata Mineral, Pat. JGFT.36-7.-

- La comisión será de 7 %

- **Exhibición: jueves 24 de septiembre de 2026**, Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 17:30 pm.

- **Formas de Pagos:** Pagadero Vía transferencia o Vale Vista (endosable) a nombre del martillero. Una vez adjudicado debe dejar una garantía de \$ 500.000. Vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate.

- **Lugar de Remate:** Santa Filomena, Higuera N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo. -

Roberto José Mollo Godoy. Martillero Público  
R.N.M N°1485 Y CONCURSAL

**Cel.982268560 - 997628743**



## Caso llegó a Contraloría

# Detectan presencia de E.coli en muestras de agua tras el temporal

Valentina Echeverría O.

La presencia de E. coli en muestras de agua tomadas después del sistema frontal de julio encendió las alertas y abrió cuestionamientos respecto de la fiscalización realizada durante la emergencia. Los antecedentes fueron dados a conocer por el diputado Bernardo Salinas y la concejala Rayén Pojomovsky, quienes solicitaron a Contraloría revisar la actuación de la Seremi de Salud y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

De acuerdo con informes de la Seremi de Salud, uno de los análisis corresponde a una muestra tomada el 27 de julio desde un lavamanos del Stripcenter Cuatro Esquinas, que registró 7,8 UFC (Unidades Formadoras de Colonias)

por 100 ml de coliformes totales y presencia de E. coli.

Posteriormente, el 3 de agosto, una nueva muestra obtenida en el mismo recinto registró 130 NMP por 100 ml de coliformes totales y nuevamente presencia de E. coli. Ese día también se detectó la bacteria en una muestra tomada desde el lavaplatos de una vivienda particular, donde los coliformes totales alcanzaron 46 NMP (Números más Probables) por 100 ml.

### ■ CASO A CONTRALORÍA

Para el diputado Salinas, los antecedentes ameritan revisar tanto las fiscalizaciones como la respuesta de los organismos involucrados. «No tenemos certeza de que el agua que consumió nuestra

**Los antecedentes fueron difundidos en redes sociales por el diputado Bernardo Salinas y la concejala Rayén Pojomovsky. Salud aseguró que los controles posteriores resultaron conformes, mientras Aguas del Valle declaró que las muestras cuestionadas fueron tomadas en recintos privados y no en su red de distribución.**

población tras el temporal de julio cumplió con los estándares de calidad exigidos».

El diputado explicó que recurrieron a Contraloría para determinar «si los organismos responsables hicieron correctamente su trabajo y realizaron los controles correspondientes», enfatizando que se requieren respuestas sobre las medidas adoptadas.

Asimismo, la concejala Rayén Pojomovsky cuestionó especialmente la comunicación de estos episodios a la comunidad. «Me preocupa que la Seremi de Salud jamás haya advertido a la población de nuestra comuna, porque consumir agua con coliformes fecales está absolutamente prohibido por sus impactos en la salud. Espero que dé un paso al costado, por respeto a nuestros vecinos y vecinas», señaló.

### ■ SALUD RESPONDE

La seremi de Salud, Karen Iribarra, explicó que, producto de la emergencia climática, reforzaron la vigilancia de la calidad del agua potable. Entre el 20 de julio y el 20 de agosto realizaron 49 muestras en distintos puntos de la comuna, identificando dos resultados no conformes por presencia de coliformes fecales el 3 de agosto.

La autoridad señaló que informó inmediatamente de estos hallazgos a la SISS y realizó un nuevo muestreo al día siguiente, cuyos resultados fueron conformes. Otras tres muestras tomadas posteriormente también cumplieron con los parámetros establecidos. Pese a ello, se inició un sumario sanitario que permanece en curso.

## CITACIÓN LA GARZA S.A.

Se cita a los accionistas de la Garza S.A a una **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a realizarse el **Jueves 15 de OCTUBRE del 2026**, en Ruta Cinco Norte N°1695. El primer llamado será a las 15:30 horas y el Segundo llamado a las 16:00 horas.

Los temas para tratar en esta Asamblea Extraordinaria son:

- 1) **PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO.**
- 2) **VOTACIÓN DE APROBACIÓN O RECHAZO DE ESTATUTO Y REGLAMENTO.**
- 3) **ELECCIONES DE NUEVO DIRECTORIO PERIODO 2026-2028.**

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, y su representación deberá conferirse **ante Notario Público**, por el total de acciones de las cuales sea titular. **La votación será secreta y la inasistencia será sancionada con multa.**

Lo esperamos cordialmente,

**DIRECTORIO DE LA GARZA S.A.**

### «EL AGUA ES SEGURA»

▼ Desde Aguas del Valle, en tanto, descartaron que los resultados reflejen la calidad del agua que distribuyen a sus clientes. «Queremos ser muy claros y transmitir tranquilidad a la comunidad: el agua que distribuimos es segura, apta para el consumo humano y cumple plenamente con la normativa vigente», afirmó el gerente regional de la sanitaria, Andrés Nazer.

Según explicó, para garantizar el estado del agua, la empresa realiza más de 2.000 controles mensuales en plantas, estanques y redes. Además, recalcó que «las muestras que han generado preocupación fueron tomadas en recintos privados y no en nuestra red de distribución, por lo que no reflejan la calidad del agua potable que entregamos a nuestros clientes».

### SITUACIÓN EN MONTE PATRIA

▼ La presentación también incorpora antecedentes de Monte Patria, donde muestras analizadas registraron concentraciones de nitratos de hasta 111 mg/L, frente al límite de 50 mg/L consignado en la denuncia. Una de ellas habría sido obtenida desde el lavamanos de enfermería de un jardín infantil. Además, se incluyeron observaciones realizadas por la SISS a la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna, relacionadas con mejoras requeridas por problemas de malos olores.

# Osamentas arqueológicas halladas en El Panul activan salvataje en terreno de la desaladora

Por Joaquín López Barraza

Las osamentas que quedaron expuestas a fines de julio en el sector costero de El Panul, en Coquimbo, corresponden a restos bioantropológicos de carácter arqueológico, confirmó la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

De acuerdo con el organismo, los restos quedaron expuestos por la apertura de una cárcava generada por las intensas precipitaciones registradas a fines de julio, en un terreno asociado al área de influencia del Proyecto Desaladora de Coquimbo y que coincide espacialmente con sitios arqueológicos previamente registrados durante los estudios de la iniciativa.

El CMN detalló que el 11 de agosto se realizó una inspección técnica conjunta en el lugar, con participación de sus arqueólogas, profesiona-

les de la Dirección General de Concesiones del MOP y representantes de la empresa Sacyr.

En esa instancia se realizó un salvataje de emergencia, debido al riesgo de pérdida de la evidencia arqueológica.

La decisión se tomó considerando que los pronósticos meteorológicos advertían nuevas precipitaciones. «Los restos fueron levantados y resguardados, quedando a la espera del correspondiente pronunciamiento de la Secretaría Técnica nacional del CMN, respecto a las acciones posteriores», informó la Oficina Técnica Regional.

Ahora, las medidas definitivas para el resguardo del



componente arqueológico serán determinadas por Monumentos Nacionales, una vez que la Dirección General de Concesiones dé respuesta al requerimiento realizado por el organismo en octubre de 2025.

## Desaladora no está paralizada

El hallazgo se produce mientras la iniciativa hídrica mantiene pendiente su tramitación ambiental. Sin embargo, desde el CMN fueron en-

fáticos en precisar que «el proyecto de la desaladora no se encuentra paralizado».

El organismo recordó que su último pronunciamiento corresponde al ordinario N°5676, del 9 de octubre de 2025, mediante el cual solicitó realizar una caracterización subsuperficial de dos sitios arqueológicos para verificar la presencia de materiales en estratigrafía.

Posteriormente, en febrero de 2026, la Dirección General de Concesiones solicitó al SEA suspender la tramitación ambiental hasta el 31 de agosto. Luego pidió una nueva extensión, esta vez

Los restos quedaron expuestos tras las lluvias de fines de julio y fueron levantados el 11 de agosto ante el riesgo de perder la evidencia. Monumentos Nacionales deberá definir ahora las medidas posteriores, mientras la evaluación ambiental de la desaladora continúa suspendida.

hasta el 30 de junio de 2027.

Esta última solicitud se encuentra actualmente en análisis del SEA, mientras el CMN espera que la DGC entregue los antecedentes requeridos y solicite autorización para ejecutar las acciones correspondientes.

## «Actuar con responsabilidad»

El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Darwin Castro, señaló que la autoridad está al tanto del hallazgo y del trabajo técnico desarrollado por Monumentos Nacionales.

«Ante este tipo de situaciones es importante y fundamental actuar con responsabilidad, siguiendo los protocolos establecidos y garantizando la protección de nuestro patrimonio», afirmó.

Castro agregó que «los equipos especializados ya realizaron las primeras acciones de salvataje y resguardo», por lo que ahora corresponde esperar la definición técnica sobre los pasos siguientes. «Ahora solo queda esperar que determinen los pasos a seguir», sostuvo.



**Clínica Santa Marta**

**CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGION**

**NUESTROS SERVICIOS**

- IMPLANTES DENTALES
- ORTODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- ODONTOLOGÍA GENERAL
- PERIODONCIA
- ENDONCIA
- PSICOTERAPIA

Conoce más



ACCEDER A LA MEJOR SALUD DENTAL HOY MISMO

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS. EQUIPAMIENTO Y PABELLONES DE ALTA TECNOLOGÍA.

**+56 981594864 -512220015**  
[clinicadental.santamarta@gmail.com](mailto:clinicadental.santamarta@gmail.com)  
 GÓMEZ CARREÑO 329, La Serena



**DR. DIEGO POLANCO**

Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile.  
 Cirujano Plástico Acreditado en la Superintendencia de Salud

**ABDOMINOPLASTIA BONO PAD FONASA "GUATITA DE DELANTAL"**

**VALOR A PAGAR \$1.791.790.**

**CONSULTAS:**

Agende su hora online o presencial al WhatsApp para consulta.  
 ☎ +56948189883 • +56971308081 • +56974346203.  
 @www.instagram.com/drpolanco • www.diegopolanco.cl  
 📍 Franklin Delano Roosevelt 871, La Serena.

**TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA**

CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA

TODO TIPO DE TRATAMIENTOS

ÓRTESIS EN SILICONAS PERSONALIZADAS

CORRECCIÓN UNGUEAL

PAC DIABÉTICOS Y EN GENERAL

**+56 9 78506234**

# En Ovalle padre desesperado busca a su hija desaparecida hace 20 días

Por: **Javiera Escudero**

Una angustia que no da tregua. Así describe Yerko Ocaño los días que lleva buscando a su hija Sofía Ocaño Acuña, joven de 17 años y voluntaria de Bomberos de Río Hurtado sector donde reside, cuyo rastro se perdió durante la tarde del viernes 4 de septiembre en Ovalle.

La adolescente había acompañado a su tutora legal, María Rojas, hasta el centro de Ovalle, específicamente en las inmediaciones del centro médico Imatec. Según el relato de su padre, Sofía habría quedado esperando en el exterior mientras su tutora ingresaba a atenderse junto a su hija. Desde ese momento, no volvieron a verla.

La denuncia por presunta desgracia fue presentada el 9 de septiembre en la Tenencia de Río Hurtado. Sin embargo, para Yerko, los días han pasado demasiado rápido y las respuestas han sido demasiado pocas.

«Yo llevo siete días aquí buscando en La Serena, Coquimbo y Ovalle, recorrió la Recova y toda la Pampilla hasta le pedí ayuda al alcalde Manouchehri para encontrar a mi hija», contó el padre, quien viajó desde Calama para participar personalmente en la búsqueda. Según relató, ha recorrido distintos lugares luego de recibir avisos de personas que supuestamente habrían visto a Sofía, pero ninguno de esos datos ha permitido confirmar dónde se encuentra.

«Solo quiero abrazarla»

La preocupación de Yerko creció cuando se enteró de que su hija llevaba varios días sin asistir a clases en Río Hurtado. Según explicó, tomó conocimiento de la situación alrededor del 8 de septiembre, luego de consultar por ella y posteriormente comunicarse con el establecimiento educacional. «Cuando llamé al colegio para enterarme de mi hija, ahí recién me di cuenta de que ella no estaba yendo a clases»,

**Sofía Ocaño fue vista por última vez el viernes 4 de septiembre. Su padre llegó desde Calama y lleva días recorriendo Ovalle, La Serena y Coquimbo siguiendo distintas pistas que, hasta ahora, no han permitido dar con su paradero.**



relató.

El padre también cuestionó que, a su juicio, no haya recibido oportunamente información respecto de la ausencia de la adolescente. «No

hubo nada, ningún acercamiento, desde las instituciones pertinentes», afirmó.

«Recién el martes se nos asignó un fiscal después de tantos días para abordar

el caso», manifestó su preocupación por la coordinación de las diligencias investigativas.

Mientras tanto, él no ha parado de buscar. Incluso asegura que ha intentado seguir cada pista que aparece en redes sociales.

Uno de los últimos antecedentes que recibió apunta a Los Vilos, donde Sofía supuestamente tendría un pololo. Sin embargo, el padre recalca que se trata de una información que aún no ha podido confirmar personalmente.

«Yo quiero ir a Los Vilos, pero los recursos se me están acabando», explicó.

Sofía tiene aproximadamente 1,57 metros de estatura, es de contextura media,

piel clara, cabello negro y liso y ojos verdes. Además, posee piercings en la nariz y las orejas.

La joven reside en Río Hurtado bajo el cuidado de una tutora legal y, según su padre, ese era su entorno habitual. También es voluntaria de Bomberos de la comuna, actividad que forma parte de su vínculo con la comunidad.

Yerko cuenta que durante el último año la adolescente permaneció bajo el cuidado de una persona de confianza, debido a que él vive en Calama y trabaja bajo un sistema de turnos.

«Lo único que quiero es abrazarla, tomarla, decirle qué le pasó, por qué tomó esa decisión, por qué se fue», expresó con angustia.

**“ Aunque a lo mejor cometió un error, tal vez está embarazada, nadie lo sabe. Yo tengo los brazos abiertos para ella, porque es mi hija y no quiero juzgarla. Simplemente quiero saber que está bien » finalizó el padre.**

**ORTOPEDIA HUERTA**  
SpA  
LABORATORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

*Tu movimiento nuestra inspiración*

**CALZADO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON DIABETES**

**TODO EN PRÓTESIS PARA AMPUTADOS**

PRÓTESIS MAMARIAS  
ÓRTESIS - FÉRULAS - CORSET  
PLANTILLAS ORTOPÉDICAS  
SOMOS FABRICANTES

CALZADO ORTOPÉDICO   PRÓTESIS   PRÓTESIS MAMARIAS   ÓRTESIS FÉRULAS CORSET   PLANTILLAS ORTOPÉDICAS

DESCUENTOS A INSTITUCIONES

+569 8274 1713  
+569 5535 8851

Síguenos en nuestras redes sociales  
Ortopedia Huerta Coquimbo

Lourdes N°227, c/ Ruta 5 - Frente al Supermercado Líder, Coquimbo

[www.ortopediahuerta.cl](http://www.ortopediahuerta.cl)

ATENCIÓN PERSONALIZADA   TECNOLOGÍA DE CALIDAD   EXPERIENCIA Y CONFIANZA



El técnico de Coquimbo Unido valoró la victoria lograda en Copa Chile frente a Cobreloa, la segunda en la historia del cuadro pirata en Calama, pero sobre todo destacó la presencia de valores jóvenes en la plantilla que respondieron a la responsabilidad que se les entregó.

Por Silvia Ramírez Olmedo.

Coquimbo Unido logró su segunda victoria histórica en Calama al derrotar por 1-2 a Cobreloa en el partido de ida de los octavos de final de Copa Chile, pero más allá de la felicidad que pueda entregar un resultado, el técnico pirata Hernán Caputto destacó la presencia de los jóvenes en la plantilla que viajó al norte para enfrentar el encuentro.

"Ir a un reducto como Calama y ganar con 12 o 14 jugadores de casa, me deja muy conforme. Me gusta que jueguen los jóvenes. Quien hizo el gol del triunfo, Ythans Blanco es un cabro de 16 o 17 años, teníamos jugadores de 16 a 20 años en cancha, eso me pone muy contento", señaló Caputto al término del compromiso que deja a los aurinegros con ventaja en la llave frente a los loínos, la cual

# «Ganar con jugadores de casa me deja muy conforme»

HERNÁN CAPUTTO:



se definirá el próximo 07 de octubre en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

En el mismo ámbito, Caputto dijo sentir que "los jóvenes tienen capacidad en la medida que uno le da confianza y aprovechan las oportunidades. Valoro el

triunfo, siempre lo fuimos a buscar, ambos equipos jugamos con equipo alternativo, jóvenes y eso es bueno para el fútbol chileno".

## VICTORIA HISTÓRICA

Respecto a la victoria lograda en Calama, un reducto

“**Los jóvenes tienen capacidad en la medida que uno le da confianza y aprovechan las oportunidades. Valoro el triunfo, siempre lo fuimos a buscar, ambos equipos jugamos con equipo alternativo, jóvenes y eso es bueno para el fútbol chileno**”

donde los triunfos han sido esquivos para el pirata, el entrenador indicó que "los jugadores son los más importante siempre, uno trata de romper paradigmas, que tengan herramientas y que tengan oportunidades de jugar. Me pone contento por el esfuerzo de los jugadores, venían siendo un poco esquivo los resultados con nosotros, era normal por todo el desgaste del primer

semestre, pero con un equipo con muchas ganas fuimos justos ganadores".

Por mientras, el resto de la plantilla sigue recuperando energías para hacer frente al tramo final del torneo y a la gran final de la Copa de la Liga, programada para el 17 de octubre en el Estadio Elías Figueroa de Valparaíso, donde Coquimbo Unido definirá quien es el campeón ante O'Higgins.

**La plataforma Punto Ticket será la encargada de comercializar los boletos que se repartirán en partes iguales entre piratas y celestes.**

El lunes 05 de octubre se comenzarían a vender los boletos para presenciar la gran final de la Copa de La Liga, torneo que se disputó por primera vez en el fútbol chileno y que tendrá como posibles campeones a O'Higgins de Rancagua o Coquimbo Unido.

Los boletos se comercializarán a través de la plataforma Punto Ticket y serán repartidos de manera

## El 05 de octubre se comenzarían a vender las entradas para la final de la Copa de la Liga

equitativa para celestes y piratas dentro del Estadio Elías Figueroa Brander, que acogerá el duelo único a disputarse el 17 de octubre a las 18:00 horas.

Ambos clubes querían recibir parte de la

recaudación, sin embargo, las bases indican que todo queda en manos del organizador que en este caso es la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, ANFP.

Pero esa no es la única polémica, ya que O'Higgins

acordó la venta anticipada para sus abonados y socios, la cual se realizará 72 horas antes de que se efectúe la venta general, anuncio que causó molestia entre los hinchas coquimbano que no tendrían la misma opción.

# Representantes del voleibol regional comenzaron ganando en la final de los JDE

**Cumbres del Choapa en damas y Sagrados Corazones de La Serena en varones, debutaron con victorias en la final nacional del torneo que se disputa en Valparaíso. Hoy les corresponde jugar su segundo encuentro de la Fase Grupal de los Juegos Deportivos Escolares.**

Por Silvia Ramírez Olmedo.

Con el pie derecho iniciaron su participación en la Final Nacional Sub-14 de los Juegos Deportivos Escolares 2026, los equipos representantes del voleibol regional al ganar en su debut.

Los partidos se están disputando en la Región de Valparaíso desde el 22 de septiembre y se extenderá hasta el 4 de octubre de 2026, donde se conocerán a los campeones de nuestro país en este evento, quienes representarán a Chile en los Juegos Sudamericanos Escolares a realizarse en Guayaquil, Ecuador.

En el voleibol damas, el Colegio Cumbres del Choapa, de la localidad de Salamanca, derrotó por dos sets a cero a O'Higgins con parciales de 25-9 y 25-11.

En el voleibol varones, en tanto, el Colegio Sagrados Corazones de La Serena se impuso por dos sets a uno ante Magallanes con parciales de 30-28, 21-25 y 15-10.

Los elencos entrarán hoy nuevamente a jugar sus partidos en Valparaíso. La Fase de Grupos (Clasificatorias) se extenderá hasta el viernes 25 y sábado 26 de septiembre; la Fase de Eliminación Directa y Play-offs, se disputarán a partir del domingo 27 de septiembre y las Finales Nacionales Sub-14 se definirán de manera progresiva antes del cierre del evento el 4 de octubre.



**En el voleibol damas, el Colegio Cumbres del Choapa, de la localidad de Salamanca, derrotó por dos sets a cero a O'Higgins con parciales de 25-9 y 25-11.**

## Con la medalla de plata se tuvo que conformar La Roja Femenina en los Suramericanos



La Selección Chilena Femenina de Fútbol, dejó escapar la oportunidad de ganar por primera vez la medalla de oro en los Juegos Suramericanos de Santa Fe, Argentina, al caer dramáticamente en los lanzamientos penales por 4-2 ante su similar de Venezuela.

En el tiempo reglamentario, La Roja igualó 1-1. Abrió el marcador el equipo nacional a través de Antonella Martínez definió en la boca del arco, tras centro al medio de Vaitiare Pardo en el minuto 50'.

Y cuando todos pensaban que el pleito estaba resuelto y solo faltaba colgarse la medalla de oro en el pecho, un penal por una mano en el área, hizo que Venezuela igualara el marcador en el minuto 90+1' gracias al tanto de Karla Alfonso.

Todo se tuvo que definir vía lanzamientos penales, donde la Vinotinto fue más certera, porque las jugadoras de ese país no fallaron ningún tiro y Chile erró dos.

Con este resultado, Chile iguala lo realizado en los Juegos Odesur de Santiago 2014, donde el representativo nacional ganó la medalla de plata.



## Sub 19 nacional cayó en semifinales de los ODESUR

La Selección Chilena Masculina Sub 19, tampoco podrá optar por los primeros lugares del fútbol en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, porque ayer cayó por la cuenta mínima ante Paraguay en la etapa de semifinales.

El gol de la escuadra guaraní lo convirtió Joaquín Bogarín en la agonía y puso justicia a un trámite del partido que estuvo marcado por las tapadas del meta chileno Vicente Villegas.

Ahora Chile jugará por la medalla de bronce ante Perú en la definición del tercer puesto.



## ■ EXTRACTO CITACION PARIENTES

En causa **Rol V-62-2026** caratulada «**SANTANDER/**», ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 31-08-2026, se ordenó notificar por avisos la presente resolución; A fin de dar curso progresivo a los autos, se fija para llevar a efecto la audiencia de parientes de doña Alicia Ester Santander, **el día 29 de septiembre 2026 a las 12:00 horas**. La audiencia señalada precedentemente se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del Tribunal ubicado en Santiago Trigo N°511, Tercer Piso, de Coquimbo, sin perjuicio de autorizar la competencia remota de cualquiera de los interesados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. Para estos efectos, la parte interesada deberá solicitar comparecer por esta vía hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto, tales como número de teléfono o correo electrónico, a efectos de que el Tribunal coordine la realización de la audiencia. Cualquier consulta dirígala al teléfono del Tribunal 51-2-320483 o 51-2-320493 o al correo electrónico [notifica\\_jl3\\_coquimbo@pjud.cl](mailto:notifica_jl3_coquimbo@pjud.cl).

## ■ EXTRACTO REMATE

En causa **Rol C-888-2025**, caratulada «**INMOBILIARIA BAHÍA TONGOY SPA/TRAMUNTANA SPA**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 08 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en Lote A - 37, resultante de la subdivisión del Lote 35, que resultó a su vez de la subdivisión del resto de parte de la Estancia El Tangué, Tongoy, Tongoycillo, Bosque El Tangué, Cerro Colorado y Chango Muerto, ubicado en la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de TRAMUNTANA SpA, a fojas 4.476 N° 2.114, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2021. Rol de avalúo 25008-47. El mínimo para las posturas será la suma de 600 UF. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación dentro de los tres días siguientes, a contar desde la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. -

## ■ EXTRACTO REMATE

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, rematará el día 9 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, sitio y casa ubicado en calle Cornelio Guzmán número mil ciento cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete de la manzana uno, del loteo Nova Hacienda VII, etapa VII-C, de la comuna de Coquimbo. **Inscrito a Fojas 5902 número 2861 del Registro de Propiedad del año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo**. Mínimo para las posturas en la suma de **\$65.615.758.-** Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos **Rol C-4421-2024**, caratulados «**Banco de Chile con Flores**», Secretaría.

## ■ REMATE JUDICIAL

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa **Rol C-497-2026**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con Constructora Jordyan Rivera EIRL**», rematará el 5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el Lote 1-1-F, resultante de la subdivisión del resto, saldo o parte no expropiada del Lote 1-1, el que a su vez resultó de la subdivisión del lote 1, y éste a su vez resultó de la subdivisión del Lote 2A de la parcelación de los lotes A y B de la segregación del inmueble denominado «Cuesta El Manzano», comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 8.506 N°4.032 del Registro de Propiedad de 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 3261-15. Mínimo subasta: \$13.468.827. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

# VIVE CENTENARIO

# EN CARTELERA



COMPRA TU TICKET EN [VIVECENTENARIO.CL](http://VIVECENTENARIO.CL)

**LIQUIDACIÓN OFERTAS**, lavadora Lg 12 kilos \$60.000, refrigerador Consul 1 puerta \$40.000, frigobar LG \$50.000, refrigerador pequeño 1 puerta \$30.000, máquina de coser Toyota, casi nueva modelo japonés \$70.000 RS 2000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$50.000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$40.000, ventilador Oster \$25.000, bicicleta para niño \$15.000, máquina de ejercicio horizontal \$10.000, vitrina pequeña vertical \$10.000, otros artículos, precios conversables. Ver y tratar en Coquimbo, calle Balma-ceda 212, entre Pinto y O'higgins. Fono: +56953744004, atención todos los días de 14 a 18 hrs, atendido por su propio dueño. (01/09)

## PUBLIQUE AQUÍ

**SE OFRECE ELÉCTRICO CERTIFICADO**, habitacional e industrial, tratar con Eugenio León a los fónos: 9-87868029 o al 9-74480802.- (01/09)

**SEÑORA CON EXPERIENCIA**, como encargada de local, atención de caja y vendedora, busca trabajo, disposición inmediata. Verdaderos interesados llamar al +56984119090, Marta. (01/09)

**SE OFRECE MAESTRO** en instalaciones de cerámica y pisos flotantes \$9000 el mt2 construcción de casas, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polilla, rejas, protecciones y construcciones en general fono contacto +56943549502.- (01/09)

**BUSCO TRABAJO**, experiencia en aseo para empresas, con recomendaciones. Disponibilidad inmediata. Cel +569 3968 1265.- (01/09)

**SE REALIZAN FLETES**, mudanzas y retiro de escombros. Fonos: 954865889-975559404 (19/08)

**DAMA BUSCA TRABAJO** como asesora del hogar, medio día, fines de semanas o de lunes a viernes. Tratar con Miriam al fono: 939073412. (19/08)

**DAMA SE OFRECE** para trabajar como guardia de seguridad con curso aprobado, de preferencia en Tierras Blancas, puede ser en turnos fijos o para reemplazos, sólo condominios. Fono: 955370450.- (01/09)

**EN LA SERENA**: arriendo departamento en condominio, amoblado o sin amoblar, año corrido, valor \$380.000 incluidos gastos comunes, living comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, logia, cerca de supermercado y locomoción colectiva. Comunicarse al fono 958176866 (30/08)

**EN COQUIMBO**: vendo casa \$52.000.000 población Los Copihues, living comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, patio, cerca de feria, colegio, supermercado y locomoción colectiva. Comunicarse al fono 958176866

**SE ARRIENDAN AMPLIAS HABITACIONES**, solo a ESTUDIANTES cerca de Líder y Ceduc Coquimbo. Llamar solo interesados +56985987201.- (01/09)

**OPORTUNIDAD**, vendo casa colonial, esquina Colón con infante, 210 mts construidos, 5 oficinas, dos baños, excelente estado \$140.000.000. Celular 9-91614848 (01/09)

**LAVADO DE ALFOMBRAS**, todos los tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior de vehículos. +569 92394414. (01/09)

**SE OFRECE** para trabajar chofer clase B, soldador al arco, estructuras metálicas y pinturas en general. Fono: 975631764.- (01/09)

**BUSCO TRABAJO** como Ingeniera comercial, Licenciada en administración y Gestora cultural. Fonos de con(01/09)94944152 y 993181512.- (19/08)

**A VIVIR LA VIDA EN LAS RUTAS DE TOUR**, FaryCam para conocer descansar, disfrutar y compartir con personas maravillosas, elija su opción, 15 de noviembre, 12 días La Serena con escala hasta Coyhaique, Catedral Iglesia Cuevas de Mármol y más. 04 de enero, 11 días, La Serena con escalas carretera Austral Hornopiren. 18 de enero, 15 días Las tres fronteras Cataratas de Iguazú, Argentina, Brasil, Paraguay. Octubre desierto Florido y más fechas. Se realizan giras de estudios y adultos mayores, registro Sernatur. Informaciones instagram, facebook, whatsapp +56997261329. Invita Juanita Campusano. (02/09)

**PARRILLAS CARRASCO**, vende parrillas artesanales y carbon Quebracho, las parrillas son grandes y medianas, ver y tratar en calle Doble Almeyda con Miramar n°206, sector Cruz del Tercer Milenio, horario de 8.00 a las 18.00 hrs. Fono: +56944238353.- (01/09)

**DAMA BUSCA TRABAJO** como asistente social, para empresas e instituciones, comunicarse al fono: 981621917 (01/09)

KINESIOLOGA  
**CLAUDIA ORTIZ**  
ATENCIÓN KINESICA INTEGRAL  
Atención kinesica integral a domicilio en Coquimbo y La Serena.  
Consulta ubicada en La Serena, sector La Pampa.  
TELÉFONO / WHATSAPP  
**+56 9 8896 4876**

**SE OFRECE MAESTRO** en construcciones, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polillas, cobertizos, construcciones de casas sólidas y material ligero en instalaciones de cerámicos y pisos flotantes. Fono contacto 989765094.- (24/09)

**SE OFRECE SERVICIO DE MASAJE** de relajación, drenaje y limpieza facial. También se ofrece servicio para hacer aseo. Contactar al +56944377004.- (01/09)

**SE OFRECE MAESTRO** de la construcción, servicios en carpintería, gasfitería, soldadura, pinturas, trabajos en general, tratar con maestro Sergio al fono: 9-95930307.- (presupuesto gratis). (01/09)

**OFREZCO MIS SERVICIOS**, como maestro pintor yesero, también ejecuto finas terminaciones, maestro completo. Contacto 947781123.- (01/09)

**DAMA SE OFRECE** para trabajar como cuidadora de adulto mayor y niños. Fono: +56990253733.- (01/09)

**SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS** en construcción. Tratar al fono: 954865889 (01/09)

**COMPRO ORO, PLATA Y JOYAS ORO DE MINERÍA**  
PAGAMOS EL MEJOR PRECIO  
GALERÍA CASTILLA Y ARAGÓN  
ALDUNATE 1557  
LOCAL 2B  
EL EMPALME COQUIMBO  
**+56988084568**

**SE ARRIENDA PIEZA** a estudiante o persona que trabaje, individual. Muy cerca de la universidad. En el centro de La Serena excelente ubicación en calle Juan De Dios Peni. Paradero de micro y colectivos a la puerta. Gastos comunes incluidos en el valor del arriendo (luz, agua, gas, cable, wifi) Cocina, lavandería y baño compartidos. Garantía conversable. \$200.000. Llamar al fono WhatsApp +56974818153 Paola Barra. (29/08)

  
**Milly Zen Vet**  
MEDICINA INTEGRAL & CIRUGÍA VETERINARIA  
**Servicios Veterinarios a domicilio**  
+56993565203  
@mily\_zenvet  
Av. Los Clarines #998, Sindempart, Coquimbo.



## COQUIMBO - IV REGIÓN

**512 260550**  
**987842897**

- ARRIENDOS
- PROPIEDADES
- TERRENOS

**ESPECIALISTAS**  
**EN GESTIÓN**  
**DE CORRETAJES**

**CASA CON PATIO AMPLIO**  
Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.

**COQUIMBO CENTRO**  
Pinto a metros de calle La Heras, 2 viviendas 110 mts2 c/u.

**LA CANTERA**  
Cantera antigua, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño, en oferta.

**CASAS LLANO**  
Avda. Alessandri N°490, esq. Palominos, 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, antejardín.

**LLANO**  
Wenceslao Vargas N°318, Alberto Blez Gana.

**CASA SAN JUAN**  
Las Américas N°10.

**LLANO LOCALES COMERCIALES**  
Frente a plazuela Domeyko, Tucapel N° 81, Esq. Pedro Aguirre Cerda. (La Barra) Total 228 mts2.

**LLANO**  
Alessandri N°203, 6 dormitorios, 2 baños, entrada de auto, 2 vehículos, living - comedor, cocina, patio y antejardín. 233.2 mts2.

**LA SERENA**  
En pleno centro histórico, calle Brasil N°260, 1.170 mts2, 22.000 uf, acepto oferta, especial para colegios, residencia hotel, hostal, locales comerciales o negocios.

**LA SERENA**  
Sector aeropuerto al este, parcela 5.000 mts2, factibilidad luz, precio oferta.

**VALLE DEL ELQUI**  
PARCELA 5.000 MTS2, con casa, Altovalsol, frente a la plaza.

**SECTOR LA RINCONADA**  
Contacto 949112292. Amplia casa terreno 500 mts2, cierre panderetas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, lavandería, living comedor, estacionamiento.

**TERRENO LA HERRADURA**  
2700 mts2, excelente vista.

**SECTOR PEÑUELAS**  
Parcela 66, km 465, calle Gerónimo Méndez.

**SECTOR LA HERRADURA**  
Av. Mar de Chile, casa y terreno de 6.000 mts2.-

**COQUIMBO**  
Venta departamento. Ossandon 60, depto. 116, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina americana, logia.

**COQUIMBO**  
Punta Mira Norte, calle principal, casa con locales comerciales, W. Dehivor Zuvic n°390.

**SECTOR RINCONADA**  
Terreno 1000 mts2 + Cabaña (3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño), Roberto Matta con pasaje Julia Campusano.

**DEPARTAMENTO CALLE BAQUEDANO**  
3° piso, 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lado Ferretería Salomón.

**SECTOR LA CANTERA** Su santidad Pio XII, casa 91, excelente oferta, 3 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina amplia.

**CASA Y TERRENO VALLE DEL ELQUI**, Cochiguaz, km. 10.7.

**PARCELA LOS CHOROS**, El Llano, 100 Hectáreas. Ofertas. -

**CASA** con patio grande en El Peñon.



enJOY COQUIMBO

## LOS MEJORES PANORAMAS DE LA SEMANA

DESDE LAS 22.00 HRS.



★★★

**TRIBUTO  
LA LEY**

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE



★★★

**TRIBUTO  
LOS IRACUNDOS**

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE



★★★

**TRIBUTO  
EUROPE**

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE



**LOS VASQUEZ**

**GIRA  
AMORES  
DE INVIERNO**

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE  
21.00 HRS.

ENTRADAS POR  
TICKETPRO

**SHOW GRATIS**  
CON TU ENTRADA AL CASINO

**VALOR ENTRADA \$5.000**

»»



**FERRETERÍA  
DABED**

RED MTS

DESDE 1960 | En Chile Com...

**ENTRADA  
GRATUITA**

»»

# 16

expodabed

**LA PRIMERA FERIA FERRETERA  
DEL NORTE DE CHILE**



MÁS DE 80  
STANDS



DEMOSTRACIONES  
EN VIVO



OFERTAS  
ESPECIALES



PREMIOS  
Y MÁS

»»

# OVALLE

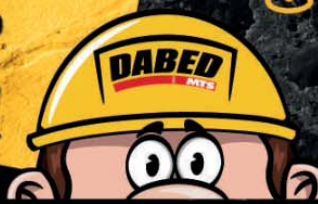
**OCT**

 **15/16**

 **MAESTRANZA  
#443**

**AL COSTADO DE  
FERIA MODELO DE OVALLE**

»»



f @ empresasdabed